

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 050

Fecha Estado: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720180028600	Divisorios	JORGE LUIS CORREA METRIO	ANGIE MELISSA CORREA BERRIO	Auto pone en conocimiento Adiciona auto informando cuenta	11/04/2023		
05001310300720220010000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	INVERSIONES HARAKUJU SAS	Auto pone en conocimiento No se acepta notificación	11/04/2023		
05001310300720220032400	Verbal	ALVARO LEON MARIN	COMERCIAL RAIZ S.A.S.	Auto pone en conocimiento Incorpora expedientes	11/04/2023		
05001310300720220039600	Verbal	MILTON LEON LOAIZA ECHEVERRY	ELIA DEL SOCORRO ZAPATA GARCIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	11/04/2023		
05001310300720220042700	Verbal	GABRIEL PATIÑO ALHACH	AP SAS	Auto resuelve concesión recurso apelación Conceder, en efecto suspensivo, el recurso de apelación. Para el efecto, se remite, por secretaría, el expediente digital a la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín.	11/04/2023		
05001310300720220046000	Verbal	JULIAN PAYARES GALEANO	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento Acepta notificación personal	11/04/2023		
05001310300720220046300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	GRUPO KIMI K SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	11/04/2023		
05001310300720230006500	Verbal	LUCILA DEL SOCORRO AGUDELO QUINTERO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación	11/04/2023		
05001310300720230009800	Ejecutivo Singular	CENTURY FARMA S.A.S.	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto rechaza demanda	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)